

NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS Y DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Los ingresos que obtiene el Instituto Casa Chiapas, provienen del presupuesto de Egresos que el Estado le asigna y la otra parte es obtenida de la venta de artesanías.

Es importante el ingreso con que cuenta el Instituto ya que el Presupuesto asignado por el gobierno del Estado, sirve para efectuar el pago de un 49.74% de la nómina del personal que labora, el 50.26% del presupuesto se distribuye en gastos administrativos, premios que se otorgan a los ganadores de los eventos Expo Ámbar y Fray Bartolomé de las Casas, apoyos a los artesanos a través de capacitaciones, acopio de mercancías en diferentes municipios o localidades en apego a la cruzada contra el hambre.

Los ingresos obtenidos por las ventas de artesanías sirve para comprarle nuevamente a los artesanos, generando un ingreso económico en cada familia impulsando con ello el desarrollo de las actividades artesanales y productos regionales, a través del fomento a la producción, acopio, distribución y promoción en los mercados estatales, nacionales e internacionales, preservando y rescatando los elementos socioculturales, históricos y etnográficos en la expresión popular chiapaneca, cumpliendo con el objetivo por lo que fue creada esta institución.

Toda información que desee consultar en relación al Instituto se encuentra disponible en la página web: www.casachiapas.gob.mx correo: casachiapas@casachiapas.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
INSTITUTO CASA CHIAPAS
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014

ORIGEN DE LOS INGRESOS

Participaciones y Aportaciones (Presupuesto Estatal)	21,304,755.58
--	---------------

DESTINO DE LOS EGRESOS

Desarrollo Económico	21,304,755.58
Servicios Personales	10,599,077.52
Materiales y Suministros	826,817.04
Servicios Generales	3,233,269.84
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	835,021.18
Inversión Pública	1,637,570.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	4,173,000.00